

LA PARROQUIA DE SANTIAGO, DE CALAHORRA

BREVES NOTAS HISTÓRICAS

POR

MANUEL DE LECUONA, Pbro.

*A D. Antonio Martín, Alcalde
de la Ciudad y primer feligrés
de la Parroquia.*

Capítulo I

ORIGENES DE LA PARROQUIA

(SIGLO XII)

Nada hay de cierto acerca de la fecha de la primera erección de nuestra Iglesia Parroquial. Por lo cual será necesario recurrir a alguna conjetura para satisfacer la curiosidad natural del lector sobre este particular. Una conjetura que, ya que no nos dé la verdad cierta e indiscutible, nos dé al menos una aproximación a la verdad, una discreta probabilidad.

Nuestra conjetura acerca de este particular irá fundada sobre la advocación titular de la Iglesia: Santiago; sobre la Advocación y sobre la relación que las Iglesias de este nombre guardan generalmente—casi siempre—con las Peregrinaciones a Compostela. Relación de efecto a causa. Ahora bien, basados en este principio, no podremos nosotros razonablemente dar a nuestro Templo más antigüedad que la que razonablemente puede atribuirse al paso corriente de los peregrinos santiaguistas por Calahorra.

* * *

Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela datan del siglo IX. Esta será, por tanto, la máxima antigüedad que, en el mejor de los casos, podremos conceder a nuestro Templo calahorrano. El siglo IX.

Las rutas que recorrían los peregrinos eran varias, descolando entre todas, sin disputa, la que, viniendo de Francia, pasaba por Roncesvalles, Pamplona, la Burunda y Alava, y, atravesando el Ebro cerca de Miranda, arribaba a Briviesca, etc.

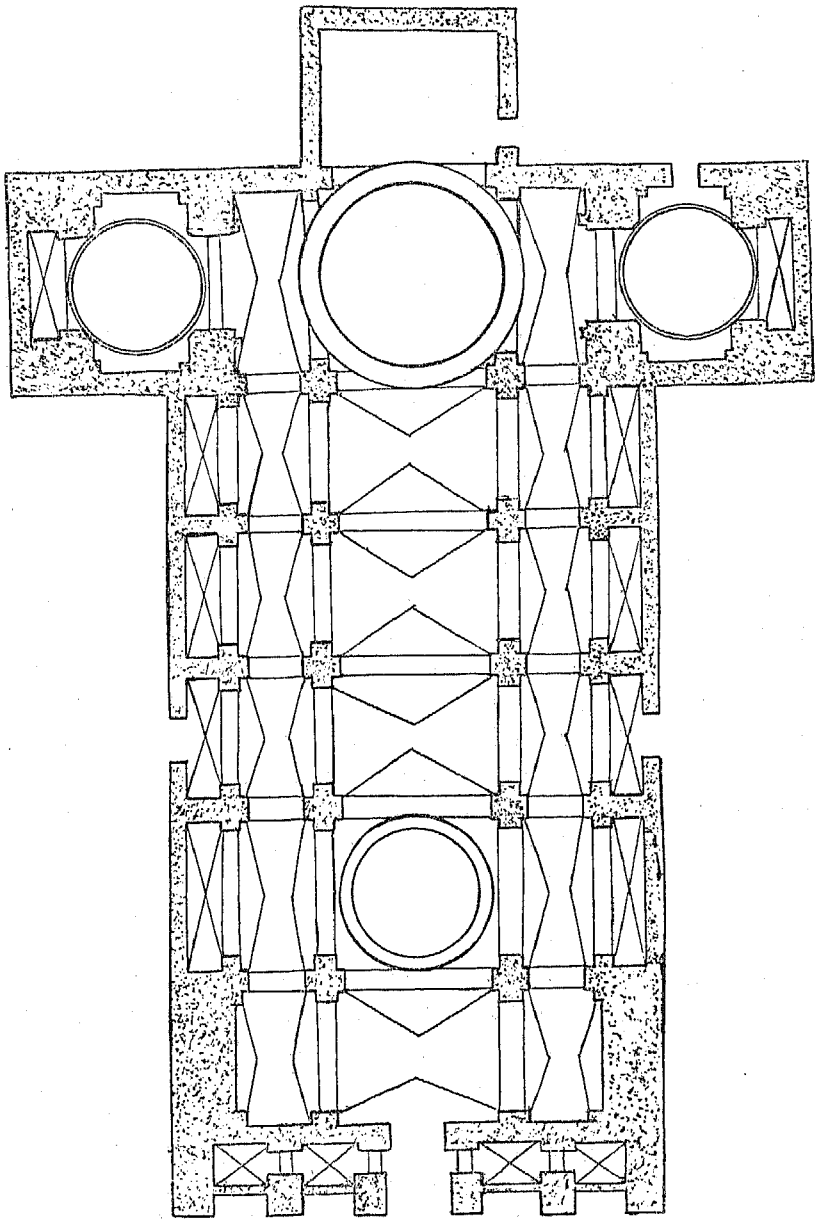
En el siglo XI, merced a ciertas mejoras dispuestas en la Rioja Alta por el Monarca navarro Sancho el Mayor, esta ruta principal hubo de sufrir una notable variación, consistente en abandonar la dirección de la Burunda y Alava, tomando a partir de Pamplona la dirección de Puente la Reina, Estella y Logroño, para de aquí, por Nájera, encaminarse a Burgos, etc.

Otra ruta, de orden inferior, había también que, procedente asimismo de Francia, atravesaba el Pirineo, no en Roncesvalles, sino en Somport o Aspe sobre Jaca, y luego por esta Ciudad, siguiendo el curso del río Aragón bajaba a Leire, para luego, por Liédena o Sangüesa, encaminarse a Puente la Reina, donde se conectaba con la de Roncesvalles.

Otra ruta más había también—y ella es la que hace a nuestro caso de Calahorra—y era la que, trayendo peregrinos del Perpiñán francés y del Levante español y aun de Somport o Puerto de Aspe por el río Gállego, pasaba por Zaragoza y Tudela, arribando de aquí a Calahorra, para luego subir, bien a Logroño donde hacía conexión con el camino franco-navarro, o bien a Varea y Tricio y luego a Briviesca, siguiendo el trazo de la antigua calzada romana.

Naturalmente, la viabilidad y frecuentación de estas tres rutas no era igual, ni fué siempre la misma. Desde luego practicables lo fueron siempre todas tres. Parece ser que el régimen de ocupación musulmana hasta la venida de los Almorávides (siglo XII) no fué de persecución religiosa a ultranza, sino de buena tolerancia y convivencia de credos, dentro de la cual había de hallar buena cabida el libre paso de los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela, aun a través de regiones ocupadas por los moros.

Con todo, no cabe dudar que aun a pesar de esta tolerancia, las zonas preferidas para las peregrinaciones habían de ser las alejadas de la ocupación musulmana, v. gr. la zona navarra. Así resulta, en efecto, que la ruta de Roncesvalles a través del



Plano de la Parroquia de Santiago

corazón del Reino pirenaico de los Sanchos y Garcías fué la preferida en todo tiempo, sobre todo hasta la liberación de Zaragoza y Tudela (1118, 1119). En confirmación de lo cual, cabe citar lo que dice el Silense (1110) precisamente de los peregrinos del camino francés de Roncesvalles, que hasta Sancho el Mayor de Navarra *barbarico timore per devia Alavae peregrini declinabant*, es decir, que «era por temor del bárbaro enemigo cómo los peregrinos torcían su ruta hacia Alava». En cambio, después de la apertura de la ruta de Nájera, ésta fué preferida como relativamente alejada y asegurada de la influencia árabe. Mas no así la de Zaragoza, Tudela, Calahorra hasta la reconquista de la cuenca del Ebro por Alfonso el Batallador, sobre todo hasta la reconquista de Zaragoza y Tudela (1118, 1119), reconquistas ambas que habían sido precedidas en bastantes años por la de Calahorra (1045). Ya a partir de 1119 el paso de los peregrinos por Calahorra debió intensificarse de un modo notable, multiplicándose con esta ocasión en esta ruta santiaguista las fundaciones relacionadas con la Peregrinación, tales como Hospitales, Santuarios, Iglesias, etcétera, de Santiago. Y a partir de esta fecha fué cuando más razonablemente tuvo lugar la primera erección de nuestro Templo de Santiago. Y la cosa hubo de ocurrir muy pronto de aquel acontecimiento, dada la categoría de nuestra Ciudad, Sede Episcopal por un lado, y punto estratégico como pocos por otro, pareable en este concepto con Tudela, que también tuvo su Iglesia de San Jaime, y con Logroño que tenía también otra de la misma advocación, de gran categoría en la Región.

* * *

La fecha, pues, de la primitiva erección de nuestro Santiago de Calahorra habrá de colocarse entre el siglo IX y el XII, más probablemente en este último, entre otras razones, aparte de las indicadas, porque en las fechas del siglo IX al XI la Ciudad se hallaba bajo la opocupación musulmana, de la que como es sabido no salió hasta 1045. Una fecha aproximada a la reconquista de Zaragoza y Tudela (1118) sería muy indicada para nuestro caso. En aquellas fechas, además de la razón externa que hemos apuntado, de la liberación de las rutas del Ebro, hay también otra razón potísima, y es la circunstancia de haber sido Calahorra por largos años después de la muerte de Alfonso VI de Castilla, feudo de Conquista del Rey Navarro - aragonés D.

Alfonso el Batallador (1104 - 1134) — el reconquistador de Zaragoza y Tudela — gran amigo de la Orden Templaria (1), Orden cuyo oficio era precisamente fomentar, a una con la Orden Hospitalaria de San Juan, las Peregrinaciones a Santiago de Compostela, siendo en efecto numerosos los Templos de Santiago fundados por ambas Ordenes en el camino de «romeatge».

Sería, por lo demás, completamente natural que el valeroso Monarca aragonés tuviese sumo empeño en que, por todos los medios, se fomentase la Peregrinación jacobea por su Reino de Aragón y su Capital Zaragoza, Peregrinación cuyo paso obligado era luego a través de Calahorra; punto éste, por otra parte, en donde sabemos que, para atenciones de los Peregrinos principalmente había, desde luego un Lazareto extramuros de la Ciudad (en el emplazamiento actual del Carmen) y un Hospital de los Hospitalarios de San Juan de Acre, y otro Hospital más llamado «de Santiago», amén del Hospital general de la Ciudad intramuros en el Arrabal, fundaciones todas del Medio Evo (2) y que bien pudieron contar con un importantísimo complemento sus funciones santiaguistas en nuestra Parroquia.

* * *

Tal es nuestra conjetura acerca de la fecha de la primitiva erección de nuestra Parroquia de Santiago. Que ella debió tener lugar, desde luego, después de la reconquista de Calahorra (1045), y, más concretamente, luego, muy luego de la reconquista de Zaragoza y Tudela (1118, 1119), en el glorioso Reinado del, casi legendario por sus hazañas, Monarca navarro-aragonés Alfonso I el Batallador (1104 - 1134).

Siendo así, no serían muy posteriores a la citada erección los primeros documentos que en el Archivo de San Andrés

(1) Fué, en efecto, hasta el extremo inverosímil de dar en Testamento su doble Reino navarro - aragonés a la Orden del Temple; disposición que, desde luego, no se cumplió.

(2) En nuestros Archivos hay frecuentes alusiones al Hospital de Santiago (*Libro del Alforín* Archivo de San Andrés); y del de San Juan de Acre hallamos una referencia en un pergamino de 1219; asimismo, además de otras más (Alforín), hay alguna alusión a cierta Encomienda de la misma Orden (S. Juan de Rodas) como situada en la orilla del Ebro, en la Aldea de Aguilar, a la vista de Azagra (Alforín); sin citar la copiosísima documentación que se guarda del Hospital «de Santa María» en el Arrabal, administrado tradicionalmente por el Cabildo Catedral. Había además en el siglo XVII una «Cofradía de Santiago de los Peregrinos».

(común a las Parroquias de la Ciudad) se custodian, referentes a nuestra Parroquia. En efecto, el primer pergamino de él se refiere a Santiago, y está fechado en 1134, año exactamente de la muerte del Batallador.

Estos primeros pergaminos que son bastantes en núm. (1), y en general registran contratos de venta o permuta, o donaciones hechas casi siempre a nuestra Parroquia, revelan el gran predicamento de que gozaba ya para aquellas fechas la entonces aún nueva Iglesia. Nueva y de moda.

Capítulo II

«SANTIAGO EL VIEJO». SANTIAGO Y SAN CRISTÓBAL

Este nombre de Santiago el Viejo nos revela desde luego que en el decurso de la historia en Calahorra ha habido dos Iglesias de Santiago: «Santiago el Viejo» y Santiago el Nuevo.

El Viejo ya no existe, pero de ella queda un recuerdo en el nombre de una calle de la Ciudad en la zona Norte-Noroeste de la misma: la Calle de Santiago el Viejo.

Esta Iglesia estaba situada en la actual calle del Coliseo en el extremo norte, en el punto en que la calle se junta en ángulo con la referida calle de Santiago el Viejo. Frente a ella estaba el edificio de la Inquisición hasta el año de 1570 en que ésta fue trasladada a Logroño (2).

Esta situación de la Iglesia se concreta algo más en los documentos del siglo XVI, al hacer constar que estaba «asentada en una riba de tierra alta, que cada día hacía sentimiento de quererse caer hacia la tejería», tejería que debía caer por el actual Colegio de las MM. Teresianas y carreterra de Zaragoza.

Esta zona de la ciudad en el siglo XVI debía hallarse bastante menos poblada que otras de hacia el actual Santiago y calles adyacentes. En los documentos a que nos referimos se dice que «la Iglesia estaba sola y apartada de casas y concurso de gente, y en peligro de la robar... y por la distancia que de los extremos de la Parrochia había, no iban los parrochianos a oír

(1) Treinta y ocho son solamente los del siglo XIII, con uno más del XII.

(2) En la Casa llamada «de Santiago», junto a la del Canónigo Pero Sáenz de Roldán (1550).

los Divinos Officios como son obligados...»; expresiones todas que revelan la relativamente menor población de esta parte de la ciudad de la calle del Coliseo y calle Grande, etc., aun cuando se hallaba protegida por la muralla exterior de la ciudad, que abrazaba por aquella parte aun a la del Sol (con sus fosos, la actual La Puerta Vieja de las Cavas) y a la de Santiago el Viejo con Puerta al pie de ella en el extremo de la calle Grande.

* * *

Lo que, antes de pasar adelante, debemos aquí consignar, es que la Iglesia de Santiago, a que venimos refiriéndonos, tenía también una segunda advocación, y era la de San Cristóbal; advocación que en multitud de documentos de la Edad Media—contra lo que pudiera parecer— aparece como desbordando a la advocación de Santiago, ocasionando esto una más que posible confusión, haciendo creer que se trata de dos Iglesias de distinta advocación — Iglesia de Santiago e Iglesia de San Cristóbal—cuando no es más que una sola, que a las veces se la llama de Santiago, a las veces (muchas más veces) de San Cristóbal, y alguna vez «Iglesia de Santiago y San Cristóbal» (1). Parece ser como que en la ruta de Peregrinación más que Santiago (a cuyos pies caminaban a postrarse los romeros), pesaba el Santo protector de los Caminos de Peregrinación San Cristóbal, Santo cuya característica virtud en vida había sido la caridad para con los caminantes, a quienes servía por amor de Dios para ayudarles a atravesar los ríos de la ruta, cargando con ellos, si se terciaba el caso, sobre sus corpulentos hombros.

A partir del siglo XIV, sin embargo, la advocación santiaguista se generaliza cada vez más; de tal modo que en el siglo XVI no sólo queda excluído el nombre de San Cristóbal para designación de la Iglesia, sino que parece que aun el mismo Santo queda relegado a una capilla dentro de la Iglesia, llamada ésta ya simplemente Iglesia de Santiago.

El Libro de Fábrica núm. II (año de 1559) habla en varios

(1) De los 59 Documentos de los siglos XII y XIII, sólo dos llaman a la Iglesia con el nombre de «Santiago y San Cristóbal», uno sólo la llama de Santiago; los demás todos la llaman de San Cristóbal. Por lo que se refiere a las «posibles confusiones», nosotros mismos, con menos elementos de juicio que hoy, creímos alguna vez y hasta llegamos a formular que la Iglesia de San Cristóbal era distinta de la de Santiago (Vid. *La Parroquia de San Andrés de Calahorra*, por M. de Lecuona. Calahorra, 1950.

lugares de la capilla de San Cristóbal dentro de la Iglesia; capilla, por cierto, fundada por el Abad Celedón Roldán y dotada con una capellanía propia, fundación ésta del Canónigo Pero Sáenz de Roldán (1550).

La memoria, sin embargo, de aquella primitiva advocación, no desapareció aún en siglos posteriores. Así, en 1691, los Clérigos de Santiago pidieron a Roma la facultad de rezar el día de San Cristóbal el Oficio Divino de aquel Santo, que había sido, dicen, «antiguo Titular de la Parroquia».

* * *

Para tener una idea del ambiente parroquial de aquellas épocas, es muy de tener en cuenta que en las fechas de la erección de nuestra Parroquia, y aun bastante más tarde el personal del Cabildo hacía vida de Comunidad en *Refectorio o Comedor y Dormitorio comunes*, bajo la dirección del Abad y bajo la alta inspección del Obispo, el cual, a su vez, hacía también vida común con los Canónigos de la Catedral (1).

Y es de anotar a este propósito un curioso pergamino del Archivo de San Andrés, donde se inventaría el ajuar de dormitorio o celda de que la Parroquia de San Cristóbal provee a los clérigos de su servicio. Es de suponer que la casa en que hacían vida común, era la que en repetidos documentos se llama «Casa de Santiago», y era la misma en que, andando el tiempo, se dispuso la residencia del Tribunal de la Inquisición, que, como se recordará, estaba en la acera de enfrente de la Parroquia, con su claustro o «corral que está junto a ella».

He aquí ahora el curioso Inventario del ajuar de los clérigos de San Cristóbal; está en la Signatura 4 - V, y dice así: «En la Era de 1252 (año de 1214), mes de Enero, día de San Julián y Sta. Basilisa, hacemos escritura de la ropa de Sn. Cristóbal de Calahorra, que tienen los Clérigos de aquella Iglesia, y cada uno de ellos deberá devolverla a su muerte, mejorada aparte de la ropa de lino. Domingo de Aborna tiene de la ropa de la Iglesia 1 silla, 1 plumazo (colchón) con pluma y 1 almárseca. Miguel Pérez 1 plumazo con pluma, 1 lizar, 1 cabezal con pluma y 1 silla. Pedro Ordóñez, 1 almogénia y 1 sábana. Juan Fernán-

(1) De esta costumbre, de vida de comunidad, tan general entonces en la Iglesia universal, queda aún una reminiscencia en el nombre de los «Canónigos *Regulares* de San Juan de Letrán» en Roma.

dez, 1 almogena y 1 plumazo con pluma y 1 silla. Juan Guemar, 1 silla y el cabezal. Juan Roger, 1 cabezal con pluma. Miguel Ceprián, 1 plumazo con pluma. Pedro Martínez, 1 silla, 1 almárseca y 1 cabezal de paja. Miguel de Corella, 1 cabezal sin pluma y 1 silla. Domingo Ibáñez, 1 plumazo con pluma, 2 cabezales con pluma, 2 sábanas, 1 lecho y 1 silla. Rodrigo, 1 almárseca. Bosio, 1 plumazo con pluma. Nicolás, 1 almársega (sic) y 1 cabezal ».

Otro pergamino de 1200. (Signatura 4-XXII) hace referencia al *Refectorio* de San Cristóbal (Comedor común de los clérigos de la Parroquia). Dice así: « Domingo Ibáñez de Guemar dejó en Testamento la pieza y el molino de las Canales (y señala límites). Dejó estas dos citadas piezas a la Sacristanía de San Cristóbal con la condición de que la Sacristanía dé en cada un año, en el día de su aniversario, un celemín para el *Refectorio* de San Cristóbal ».

Capítulo III

« SANTIAGO EL VIEJO ». FIEBRE DE OBRAS

(SIGLO XV - XVI)

El Templo de Santiago el viejo hasta el siglo XVI debió ser de traza románica, como, v. gr. : es la parte primitiva (la absidal, detrás del Altar o Capilla Mayor) de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, aunque de proporciones más modestas, desde luego, el nuestro.

En el siglo XVI, quizás mejor a fines del XV, Calahorra entra en un período de fiebre constructiva que da ocasión a que desaparezca de su recinto todo cuanto en él había de arte románico, que sería verdaderamente notable sin duda. Estaba de moda ya hacía muchos años el arte gótico en las construcciones monumentales; el afán de la moda y el motivo de parecerles los templos existentes demasiado pequeños, impulsó a derribar lo existente y lanzarse a construcciones de proporciones mayores. Es la época en que se derriba la Catedral vieja y se inicia la construcción de la nueva (1484); la época de las obras que transformaron igualmente el Templo de San Andrés de los tiempos de «el Milagro». Santiago no iba a ser menos.

En efecto, ya a los fines del siglo XV, a través de los Libros de Fábrica tenemos conocimiento de que por entonces en San-

tiago están de obras. En 1497 se empezó la construcción de la «Capilla delantera», obra que no se terminó hasta 1511. La empezó el «Maestre Miguel cantero», y la terminó el «Maestre Juan de Artiaga». Quizás fué en este lapso de tiempo cuando ocurrió la efemérides lamentable, que varias veces se refleja sin fecha en los Libros de Fábrica, donde se habla de «cuando se cayó la Yglesia» y se rompieron los órganos y una campana, sospechándose que el percance ocurrió por culpa de los Oficiales que trabajaban en la obra. Terminada la obra, en 1511, «dixose la Missa de la Navidad, que fué la primera que se dixo en el Altar Mayor de la dicha Capilla».

«Día de la Concepción de Ntra. Sra. del año siguiente de 1512 se acabó la *Capilla Mayor* de medio de la Iglesia... y fué tal la alegría de los parroquianos y clero por el acontecimiento que dice el Libro «se fueron todos con tamborines y atabales a hacer colación (tomar un refresco) en casa de Celedón Roldán, dando gracias a Dios». Y por fin «a 24 de Diciembre de 1513, Vigilia de la Navidad, se acabó la otra Capilla que es sobre la entrada de la puerta, e la hizo Juan Ruiz cantero». El cantero que hizo la Capilla anterior (la Mayor), fué, sin duda, el Juan de Artiaga, el mismo que hemos visto terminó la primera de las construídas. El Celedón Roldán fué un Beneficiado de las Iglesias y luego Abad, y repetidas veces su Mayordomo y gran genio constructor.

«En el año de 1513 se avino con Maestre Miguel Varón que hiciese un *Retablo* para el Altar Mayor de Santiago, a que en él encaxe el que está agora, como está en el retrato (sin duda el plano), e pagan los confrades legos de la Confradría de Santiago 28.000 maravedís, e paga la Fábrica, de suyo e de limosnas, otros 28.750 mrs. E después se concedió que, porque lo hacía de más valía (de lo concertado), que se le pagaría lo que de más valiese». Adviértase, sin embargo, que, aunque el «encargado» del Retablo fué el pintor (quizás porque era de tablas pintadas en vez de relieves y tallas) hubo un entallador o «ymaginario» en la obra, que se llamaba Juan de Ravanera».

«En Noviembre del año de 1513 acordaron de hacer el *púlpito* o predicatorio... e porque la Iglesia no tenía dineros, mandan para ello (limosnas, varios Beneficiados)... «Hízolo Maestre Bernal».

Asimismo «acordaron de pintar las llaves (claves de la Bóveda) de la Capilla Mayor de medio de la Iglesia, que se hizo año de 1512, y se pintó el de 513... pintólas Francisco Pintor...

Pintáronse todas las otras llaves de la Capilla de sobre las puertas... por un ducado ».

« Íten en el mes de Junio de 1513 se avino la otra Capilla encima de la puerta, con Juan Ruiz cantero e Maestre Pedro su primo ». Se barajan en esta obra los nombres de un Lezcano y Maestre Domingo fustero (carpintero) y yesero, y Cendátegui tejero, además de los primos Maestres Pedro y Juan Ruiz, amén de otro Juan de San Juan.

Y como complemento, por fin, «concertóse con los canteros (no se dice quiénes) que cubriesen este año de 1512 la Capilla (Mayor) e Crucero de esta Iglesia»; y en la ejecución de la obra suena el nombre de un Maestro Martín.

Con estas obras tenemos ya la parte de la cabecera de la Iglesia, con su Capilla Mayor y su «Capilla delantera», y dos más, que se llaman «de encima de la Puerta» o «de sobre la entrada de la Puerta»: en total cuatro capillas situadas en la parte de la cabecera o parte del crucero o absidal del Templo.

El cuerpo de la Iglesia, que aún se conservaba entero, se reconstruiría más tarde, cuando la economía de la misma se rehiciese con los ingresos de la primicia.

Entre tanto, sin embargo, hubo otra obra de importancia, y fué la construcción de la *Capilla de San Cristóbal*, por Celedón Roldán el año de 1519, «entrando la Puerta Mayor a mano izquierda». La hizo a sus propias expensas el rumboso Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral y Beneficiado de las Parroquias y luego Abad de la de Santiago, reservándose el derecho de sepultura y dotándola de todo lo necesario amén de un retablo que aquel mismo año se estaba tallando.

* * *

Para formarnos una idea de cómo quedaba la Iglesia en su parte nuevamente construída, por lo que se refiere a los *altares*, trasladamos aquí las siguientes notas tomadas de los Inventarios de la época.

Antes de la reforma de 1500 a 1512 había los altares siguientes (Inventario de 1500): «El Altar Mayor» (y añade: «Un bulto de Ntra. Sra. (1) con su Retablo dorado»); el Altar de la Ascensión con un Retablo liso (y añade: «Un Altar de San Esteban

(1) Probablemente la llamada de «Ntra. Sra. del buen Suceso» más tarde, hoy desaparecida o sustituida por la Virgen del Rosario.

con un Retablo común»); el Altar de Sant Llorent (y añade: «Un Retablo común y un *Teigítur*»); el Altar de Sant Martín (y añade : «Un Retablo nuevo »).

En 1521 los Altares son como sigue : « Primeramente un Altar Mayor de Santiago con un Retablo en blanco, e dos bultos de Ntra. Sra. e uno de Santiago allende de otros que están en el banco... e cabo de él (junto a él) una Caja en la pared do está el *Corpus Domini* e las Reliquias (1); iten otro Altar del Salvador (la Ascensión) con un Retablo algo traído; iten otro Altar de San Martín con un Retablo viejo; iten otro Altar de Sant Esteban con otro Retablo viejo e un bulto de Sant Rocho; iten otro Altar de Sant Llorent con otro Retablo viejo; iten otro Altar en la Capilla de Sant Cristóbal e un Sant Cristóbal, e se hace el Retablo de nuevo».

(Es raro que nada se diga del Cristo que en la Iglesia actual tiene su Capilla y Altar. Véase, sin embargo, más abajo, una referencia a su presencia en el retablo mayor (1517).

* * *

Como *episodios al margen* de la obra principal, cabe aquí señalar los siguientes : El año de 1512, con objeto de sacar dinero para las obras, hubo necesidad de empeñar la plata de la Iglesia hasta la cantidad de 40 ducados, dando el dinero Celedón Roldán y Francisco de Jubera.

En 1517 «dieron por el Retablo al entallador e ymaginario 14.040 mrs.; e de asentar el Crucifijo en el Retablo 973 mrs. (2) e al Pintor 2 dcs.»

En 1518 se manda que «para las Navidades se desempeñen y traigan la Cruz mayor y el Cáliz que están empeñados». El mismo año 1518 «hubo información que, cuando van a Cabildo, muchas veces los Clérigos van armados con armas defensivas y ofensivas, para, si violeran a palabras, injurias y vengarse unos de otros... (y manda) que ningún Clérigo sea osado de ir a Cabildo ni a la Iglesia con armas... pena de 50 ducados de oro».

(1) Es a fines de siglo XVI cuando el Santísimo Sacramento se reserva, no ya en Sagrarios o *Reliquiarios* fijados en los muros del ábside de la Iglesia, como hasta entonces, sino en algún Altar, preferentemente el Altar Mayor. Un Auto de Visita de 1595 nos habla de que el Prelado (D. Pedro Manso) visitó «el Altar Mayor de Santiago y en él el Sacramento».

(2) Esta instalación del Crucifijo en el Retablo Mayor, queda aún más explicada en el inventario que se practicó en 1580, el cual reza así al hablar del altar mayor : «El Altar Mayor labrado a lo romano (estilo vigolesco) con dos figuras de bullo, una de Ntra. Señora, la otra de Santiago, y encima un Crucifijo grande con las figuras de Ntra. Señora (de los Dolores) y San Juan, a los lados». Es, sin duda, la parte del Retablo antiguo (retablo gótico) que en otra Visita se mandó se «encajase» en el nuevo que trataba de tallarse. Hoy este Cristo tiene en la Iglesia nueva una capilla y un altar, y en el siglo XVII se le conocía por el «Cristo de las Maravillas». Faltan hoy las imágenes laterales de la Dolorosa y San Juan.

El mismo año «Juan Sánchez de Buytrago, hijo del Alcaide de Alfaro, que en gloria esté, dice que su padre mandó 10.000 mrs. para que se hiciese una Ermita en el Mercadal; pero no lo han hecho por ser quantía poca, y no se puede hacer cosa buena; por esto quería conmutar a Santiago la dicha manda».

En 1520 es Abad Celestón Roldán.

Tales fueron los episodios de este género más importantes de entre 1500 y 1520.

A partir de esta fecha, y estando paralizadas las obras principales de la Iglesia, podemos señalar de más episodios al margen, los siguientes:

En todo este tiempo y aún más tarde los canteros continuaban percibiendo el importe de la Primicia, para acabar de cobrar lo que se les debía de la obra ejecutada.

En 1520 se gastaron, sin embargo, sus buenos cientos de ducados en reponer el lote de ornamentos sagrados de la Parroquia. labor que, por cierto, se encomendó a la pericia del famoso bordador, vecino de Logroño, Yñigo de Buruaga, muchas veces llamado Buraga, cuya labor la registraremos luego con más detalle.

Asimismo consta en 1523 que de antes había una Sentencia contra el Abad de la Iglesia conminándole que «hiciesen un Retablo de Santiago y San Cristóbal (1) y lo pusiesen en la Puerta de la Iglesia... lo qual aún no lo habían cumplido... y el Retablo había de costar 50 ducados... por tanto (en esta fecha de 1523 manda el Visitador del Obispado) hagan el dicho Retablo so pena de suspensión y 50 ducados».

En el mismo año de 1523 hay una partida que habla de un «marco de plata que se prestó al Rey (el Emperador Carlos V)»; cuya contrapartida aparece en 1529 diciendo que a los Mayordomos de la Parroquia «se les hace cargo, que han de cobrar 3.000 mrs. que la Yglesia emprestó al Emperador Ntro. Sr., los quales ya están librados por Su Magestad».

Del año de 1524 hay otra partida, asimismo relacionada con el Emperador, y dice así: «Iten que digan... una Missa por la salud del Emperador».

En 1524 se hizo también un gasto de más de 51.000 mrs. «en el paño (estandarte?) e Ymagen de Santiago, y en asentar el Retablo y pagar los cetros, e en seis ducados que se dieron de señal a Maestre Juan (no se especifica más) para hacer el Reliquario (el Tabernáculo) e otras tablas». «Iten a los Pintores... hasta el día de hoy, sin lo que primero tenía Maestre Miguel, (se abonaron) 49.523 mrs. a buena cuenta». Y en 1527 se pagaron «a Hernán Ximénez de la hechura de los Hórganos 45.814 mrs.» y «al Maestre Diego, por la obre del Cyminterio, 37.213 mrs.» sobre 19.000 que se le pagaron más tarde. Y en 1528 se hizo «un Relox de mucho precio», que, por serlo tanto, lo tuvieron que pagar a medias, la Iglesia y los que mandaron hacerlo. Y en 1531 se mandó por el Visitador al Abad de la Parroquia «que compre y traiga un tratado de los que hizo «Fray Castañeda sobre las supersticiones, que se hallará en la Imprenta de Logroño» y que lo traiga dentro de veinte días pena de suspensión.

Y con esto llegamos al año 1540, fecha en que nuestra Parroquia entra de nuevo en su fiebre de obras.

* * *

(1) Es quizás el último conato oficial por la conservación de la primitiva advocación cristobaliana en nuestra Iglesia.

En efecto, aquel año se hizo la Escritura de *continuación de las obras* del cuerpo de la Iglesia, adjudicándose las al Cantero Pedro de Cubillas en la cantidad de 3.475 dcs. El Maestro Cubillas trabaja en la obra hasta su muerte, ocurrida en 1544, sucediéndole en aquel encargo el Maestre Cantero Martín de Olabe, quien la trabaja hasta 1548. En esta fecha aparece un «Juan de Acha Cantero, que viene a visitar la obra», el cual parece hizo la tasación de lo obrado, dos veces, en 1548 y 1549.

En esta última fecha el examinador Acha «declaró que la obra iba errada por mala traza (mal plano)»; por lo cual el Abad y los Beneficiados y los Primicieros de la Parroquia «fueron de parecer se desbaratase lo viejo y se hiciera conforme a una traza que dió Pedro de Olabe; y la hiciese el dicho Pedro de Olabe (1). Y por desbaratar lo de Cubillas y erigir la Iglesia de nuevo y gastar el material que tenía asentado Cubillas le dieron 500 dcs., que son 187.500 mrs.»

«Año de 1551, hecho lo que el dicho Pedro de Olabe concertó..., se contrató (con el mismo Maestro) que acabaría en ocho años toda la Iglesia». Y, en efecto, Pedro de Olabe trabajó en ella, desde luego, hasta el año de 1553 en que se presentan nuevos tasadores de lo hecho. La obra, sin embargo, prosigue sin que se anote ningún detalle en los Libros, hasta 1558 en que parece que, por entonces, se da por terminada, con nuevas tasaciones que las hacen por un lado Maestre Juan Ochoa de Arranotegui (2), de parte del Maestro Olabe, y Martín de Larrarte («estante en la Villa de Olite» o «que hace la Iglesia de Tafalla» según otro papel) de parte de la Iglesia, quienes hacen su labor por noviembre de 1559, tasándose el importe de lo hecho esta segunda vez, en 2.115 dcs.

La obra así construída debía ser muy espaciosa. Un Auto de Visita Canónica de 1555 dice lo siguiente que hace el caso: «Los días Domingos y Fiestas, el Clérigo que dice la Misa Con-

(1) La de los Olabe en Calahorra es una dinastía que abarca dos generaciones de canteros, naturales de Mendata en Vizcaya: Juan (1470), su hermano Pedro (que es el nuestro) (1518) y su sobrino Johán (1558), y Martín (1540) con sus primos Francisco y Pedro hermanos (1540 y 54), operantes todos ellos en Calahorra, en las obras del claustro de la Catedral, y cuerpo de la Catedral y Parroquia de Santiago, y Crucifijo del Camino de Alfaro, etc. (Vid. *La Catedral de Calahorra*, por M. de Lecuona, Barceño, 1947).

(2) Con opción a sustituirlo por Maestre Pedro de Alzaga, en caso de imposibilidad del Ochoa de Arranotegui.

ventual, desde las gradas del Altar Mayor dice la Confesión General y echa las Fiestas, y, como *la Iglesia es grande*, lo oyen muy pocos Parroquianos; y el Visitador mandó diga la Confesión General y plegaria y echar las fiestas desde el Púlpito, de manera que se pueda entender».

No sabemos con qué intento o motivo se dió el corte de 1559 a la construcción que llevaba a cabo el Maestro Pedro de Olabe. Quizás por cambiar el material constructivo de piedra en ladrillo. Lo que sabemos, es que, a penas en 1559 se daban por terminadas su labor y la tasación, el Cabildo anunciaba una nueva contratación para proseguir la obra, bien que, según la traza o plano dado por el antiguo Maestro Pedro de Olabe.

* * *

En efecto, en Julio de aquel año de 1559, ante el Escribano Real y del número de la Ciudad Pedro de Tejada, se firmó una Escritura, en la que «el Maestro Juan de Arezábal yelsero, vecino de esta Ciudad» se compromete a «hacer la fábrica e obra de la Iglesia», con la circunstancia de que ya los muros de ella habían de ser de réjola o ladrillo.

El estado en que la había dejado el Maestro Pedro de Olabe, queda reflejado en la escritura en los términos siguientes: «Una cabecera ochavada con sus estribos afuera, e dos Cruceros en los quales hay seis Capillas principales, e quatro hornacinas, e quatro pilares torales que van en medio del cuerpo de la Yglesia». Y luego señala la labor a hacer por el nuevo Maestro. «Se han de elevar e acabar de la manera siguiente: los quatro pilares se han de labrar, toda la altura que han de llevar, de perfecta cantería de piedra de la cantera del Villar, de la que hoy tiene la Yglesia, esto es hasta el principio de los arcos e vuelta etc. Lo que resta de la Yglesia se ha de labrar de yeso e ladrillo totalmente, excepto la piedra que hoy tiene la Yglesia. Toda la dicha obra se ha de hacer conforme a la traza que la Yglesia tiene en su poder, que está formada de Pedro de Olabe... Ha de ir la dicha Iglesia en esta forma: las quatro Capillas hornacinas como están principiadas a la parte de la Ynquisición, y, éstas acabadas, las paredes de la Iglesia van sobre los arcos de las hornacinas etc.» Es condición que el dicho Maestro haya de asentar en la dicha obra, en cada un año 60.000 ladrillos... E despues de dos años, airee, suele y teje toda las dichas seis

Capillas e cabecera de la Yglesia. Y es condición que le den las pagas siguientes: el año de 1570 le dan 100 ducados para empezar. Ansi mismo le dan cada año 300 ducados, que valen 112.500 mrs. E ansi mismo que hubiese de hacer los arcos e bóvedas, le dan otros 100 ducados etc.»

El Maestro Juan de Areyzábal o Arizábal trabaja desde 1560 hasta 1566 en que se consigna en el Libro de Fábrica la fórmula de que «ha hecho la obra». La liquidación, sin embargo, de su labor, ni la tasación no se realizó aquel año. En el siguiente, 1567, aparece una partida que dice acerca de la tasación: «Iten que dan a Maese Juan de Ancheta 12 ducados en reales, por cinco días que se ocupó en tasar la obra que hizo San Juan de Areizábal, y más dos dcs. que hizo de costas en comer el dicho e un criado y una cabalgadura». El finiquito de pago de lo que se debía al Maestro Areizábal, se hizo en 1568, pagándose «los 123.123 mrs. que se le debían del resto de su obra, y mostraron conoscimiento y finiquito».

* * *

Como curiosidades dignas de atención de este lapso de tiempo cabe señalar aquí: que el año de 1563 se dió a Hernán Pérez librero, por puntar (copiar música) el *Credo Romano* y un *Alleluia* y un *Tracto* de Ntra. Sra., dos reales»; y que en 1564 «se gastaron en cerrar por causa de la pestilencia los solares y fronteras de la Iglesia y sus Cementerios, 3.492 mrs.»; y en 1566, en Santa Visita Canónica se dispuso que «los Patronos de la Capilla de San Cristóbal de la dicha Iglesia tengan abierta la puerta de la Capilla durante que se dicen los Divinos Oficios»; el mismo año costó «cercar un portillo que se había caído hacia la tejería... 221 mrs.»; y al Organista, que lo era Juan de Dicastillo, se le pagaba 6 dcs. de su salario anual, cantidad que en 1569 se le sube a 10 dcs.

Pero, destacando por encima de todas estas notas curiosas, hay en esta época, el año de 1549 concretamente, una señalada efemérides de vida parroquial, y es la que en el Libro II folio 14 y sig. está consignada en los términos siguientes: (Se trata de un Auto de Visita del Lic. Orejón «por el muy Ille. y Reverendísimo Sr. D. Juan Bernal de Luco»): «Otro sí mandó al Cura .. haga hacer un *libra* grande de caja, donde asienten los *Bautizados* con día, mes y año y nombre de los padres y bautizado e padrinos; y los *Confirmados* con día, mes y año y padrinos; a los *Finados*, con día, mes y año e Iglesia y sepultura e mandas que mandó, con pie e cabeza del Testamento» (no dice nada de los Velados o Casados; y sigue luego:) «e mandó al Cura y Clerigos, que cada día digan una plegaria por el *Santo Concilio*, que Ntro. Señor sea servido de dar clausura con el sucesso que sea de su santo servicio y reformación de la Iglesia; y rueguen por la salud del Obispo, que Dios le traiga con bien a su Obispado guardándolo de todo peligro».

Esta última referencia está destinada al citado Prelado D. Juan Bernal de Luco, preclarísimo Obispo de nuestra Diócesis en los días del Concilio de

Trento, del cual fué uno de los Padres más conspicuos sobre todo en el ramo del Derecho Canónico. Y por lo que hace al mandato precedente, por él se introduce en las Iglesias la costumbre de los Libros llamados Sacramentales, de Bautizados, Confirmados y Finados, amén de los Velados, cosa tan necesaria, y que sin embargo, aún se estilaba muy poco en las Parroquias, siendo muy contadas las que antes del Concilio de Trento las llevaban.

* * *

Y, con esto, damos por terminado el presente Capítulo, referente a las obras de «Santiago el Viejo». En el siguiente habremos de referirnos al que pudiéramos llamar «Santiago el Nuevo», cuya erección vamos a ver enseguida.

Capítulo IV

« SANTIAGO EL NUEVO »

(1566 - 1570)

Estamos en el año 1566. Ya el yelsero San Juan de Areizábal ha terminado completamente la obra, comenzada hace más de setenta años. El flamante Templo construido a tanta costa, está ya terminado. Pero no ha cesado aún la fiebre de obras y construcciones de los calahorranos de la feligresía de Santiago.

Apenas están aún liquidadas las cuentas con el maestro constructor, los parroquianos de Santiago se lanzan a una nueva aventura constructiva. Desechando la recién hecha obra. Derribándola para aprovechar su material en la nueva. Es necesario hacer una nueva Iglesia en terreno más seguro; Santiago el viejo no lo está. Y en punto más céntrico para la extensa feligresía con que cuenta; Santiago el viejo está en un extremo de la Ciudad, casi extramuros.

Y, sin más, ponen manos a la obra. Con todo hubo de hacerse la cosa sin dificultades. En 1565 hay en el Descargo del Libro de Fábrica una partida referente «al pleito de la Translación de Santiago», detalle que por su fecha prueba que el plan de una nueva Iglesia era perseguido de hacía mucho tiempo, y hasta se había anticipado a la terminación de la anterior. Y no sólo pleito; hubo apelación; otra partida de 1566 se refiere al gasto hecho en «el pleito que se traxo en Zaragoza». Uno de

los opositores hubo de ser el patrono de la Capilla de San Cristóbal, Juan Roldán. Pero el entusiasmo general pudo más. Hubo, desde luego, muy considerables mandas, además de las limosnas corrientes, en favor de la popular obra.

Ruy Díaz de Fuenmayor, Beneficiado, mandó 20 ducados cada año, por diez años; y 3 dcs. cada año por diez años, Isidoro de Ayala; y 3 dcs. al año por siete años, García Martínez; y 5 dcs. al año por seis años, Juan González, Beneficiado; y 4 dcs. por diez años, Pero Ruiz Guerri; 1.000 mrs. cada año mientras viviese, el Abad de Cáseda; 5 dcs. por diez años, Sebastián Hurtado; 5 dcs. por diez años, Diego Sáenz, Beneficiado; 2 dcs. por cinco años, Juan de Cardas, Clérigo; 100 mrs. por año mientras viviese, Poncio Lozano, Sacristán; 10 dcs. Diego de Enciso, clérigo; 4 dcs. por ocho años, Juan del Prado, Beneficiado; y 3 dcs. por su vida, el maestro Ortiz.

* * *

Es verdaderamente sugestiva en esta materia el Acta de la reunión que se celebró para deliberar y tomar el acuerdo de la erección del nuevo Templo. Véase el texto tal y como la trae el Libro II de Fábrica (fol. CCXXXIX v.) *Razón de la Translación de Señor Santiago*.—Año de 1565 a once días del mes de Hebrero, se juntaron en la Iglesia de Señor Santiago todos los Parrochianos, Beneficiados y Primicieros, muñidos y llamados; en el qual ayuntamiento se determinó, que, atento que la Parrochia de Señor Santiago era la mayor de las otras dos y aun doblada que entrambas, que tenía al pie de 600 casas, y que la dicha Iglesia estaba puesta en el extremo de la dicha Parrochia y asentada en una riba de tierra alta que cada día hacía sentimiento a quererse caer hacia la tejería (1). Y, atento que la Iglesia estaba sola y apartada de las casas y del concurso de la gente y en peligro de la robar. Y, atento lo que se padecía en verano y en ynvierno de los excesivos calores, fríos, aires, por los quales y por la larga distancia que de los extremos de la Parrochia había, no iban los Parrochianos a oír los Divinos Officios como eran obligados, y mujeres preñadas y hombres viejos y impedidos no podían ir sino con mucha necesidad y trabajo. Y, atento

(1) Entre las Gacéyllas de 1566, registradas en el capítulo precedente, hemos visto cómo, en efecto, se había caído a la tejería un portillo del Ceminterio de la Parroquia.

que en la administración del Santo Sacramento también se padesce mucho y corría mucho peligro; Acordaron que la dicha Yglesia se trasladase al sitio que hoy está, porque allí estaría en medio o quasi de la Parrochia y en llano y fixa y en ningún peligro, en donde sería muy útil y provechoso para todos los parrochianos y en grande augmento del culto divino, y cesarían todos los inconvenientes y daños que en la Yglesia vieja se padecían. Y que, en quanto a lo que estaba gastado en la Iglesia nueva (la recién construída), que, atento que no se perdían sino las manos (la mano de obra) y se había de gastar doblado de lo que se había gastado allí, y que en los materiales que había y con lo que necesariamente se había de gastar e con las mandas que había, que se haría la Iglesia donde está (en el nuevo sitio). Lo qual así determinado, se fué a Vitoria a pedir licencia al Obispo (D. Juan Quignones); y hubo contradicción de parte de algunos Parrochianos, y pleito, y se dió sentencia y licencia para trasladar la dicha Iglesia, y confirmatoria por Zaragoza. La qual sentencia está en los Archivos de dicha Iglesia».

* * *

La *situación de la nueva Iglesia* era, como dicen las Escrituras de la época, «junto a la Puerta de la Ciudad»; puerta que estaba junto a un «antiguo Castillo o Torreón» y que se conocía con este añadido «Puerta de la Ciudad» para distinguirse, sin duda, de la Puerta Vieja, que, como sabemos, estaba al pie de la calle de Santiago el Viejo, al extremo de lo que hoy es la calle Grande; y la de la Ciudad se hallaba practicada en la muralla que se tendía en el Raso, entre aquel Torreón y el que todos conocimos dentro del derruido Ayuntamiento, hoy Plaza de Abastos; muralla, por otra parte, con respecto a la cual el Raso caía extra-muros.

Con respecto a esta muralla, es, en efecto, como también cabe interpretar la calificación de «extra-muros» que alguna vez se da a Santiago el Viejo. Aunque, como claramente consignan algunas escrituras de demarcación, se hallaba limitado por «el muro viejo de la Ciudad» (1), y, por lo mismo, con respec-

(1) Un pequeño huerto anejo al Templo y su Cementerio, («de la parte de Santiago, hacia Logroño» y llamado Huerto del Arbol del Paraíso y del Moral), se dice que tiene por límites «de la parte del buchorno, el Cementerio y la Puerta de los Morales; y de la parte del castellano y cierzo, *el muro viejo de la Ciudad*».

to a él era intra-muros, sin embargo, venía a ser extra-muros con respecto a la muralla de « la Puerta de la Ciudad » (1).

* * *

Antes de empezar a obrar, hubo que *adquirir los solares* donde se había de edificar. Alguno de estos era bien comunal de la Ciudad, que ésta lo cedió « de gracia ». Todo lo demás, hasta más de una docena de ellos, eran de propiedad particular, que hubo que adquirir por compra (2).

* * *

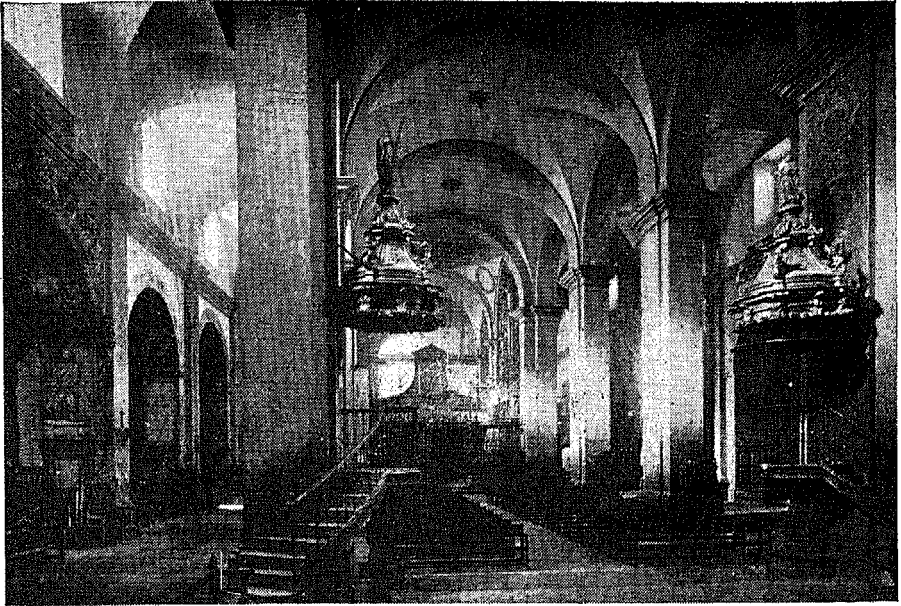
Hecha la adquisición de los solares necesarios para la Iglesia y la Sacristía y la Primicia y demás dependencias, se procedió al pregón de la obra y su *remate*. Una especie de auto resumido del acto, lo tenemos en el Libr. II, (fol. CCXLIII v.), en el que se da además alguna indicación sobre el carácter y alcance de la obra a realizar. Dice así : « Año de 1567, a 17 días del mes de Marzo se remató con licencia del Obispo D. Juan de Quignones, que a la sazón se halló en esta Ciudad presente, la Iglesia nueva de Santiago, en Maese Santuro de Aresti, Maeso de yesería, para que de emprestado hiciese una Iglesia de tapia para poderse celebrar en ella, en el sitio que estaba tomado junto a la puerta de la Ciudad de Calahorra; y hizo contrato y condiciones como consta en el Remate, que se hizo ante Pedro de Tejada, Escribano ».

Como se ve, la obra que se empezó en aquella fecha, no era la definitiva, sino «de emprestado»; y por lo mismo el material a emplear en ella, era de inferior calidad, «tapia». Así fué que el solícito Maestro Areizti la pudo terminar en algo más de tres años, desde 1567, Marzo, hasta 1570, Julio, día de Santiago.

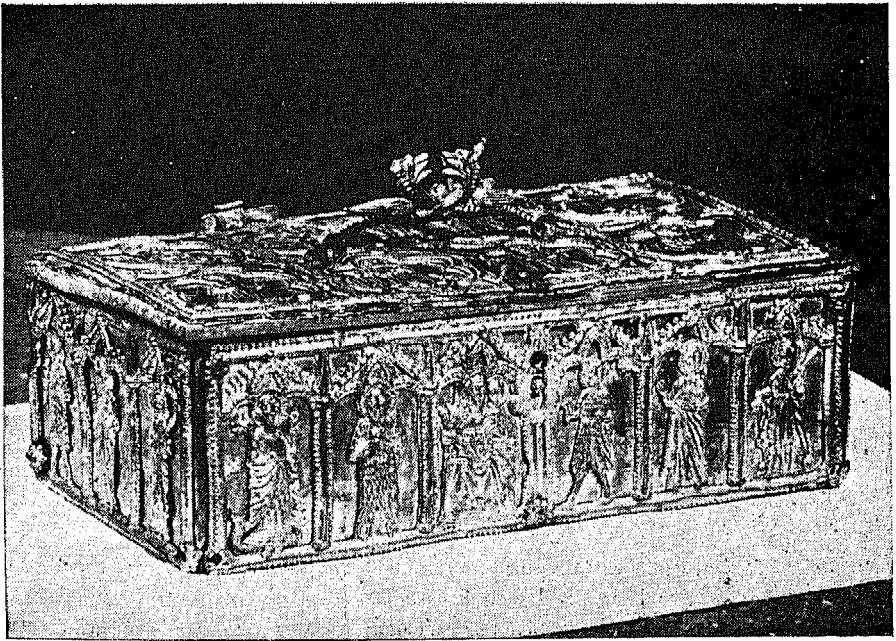
Antes, sin embargo, había habido, no sabemos por qué

(1) Dichos Torreones y Muralla pertenecían, sin duda, a un sistema de defensa escalonada de la Ciudad, que por esta zona Norte tenía, como se ve, su doble puerta y doble muralla; sistema cuya antigüedad, en lo que concierne a la muralla interior, a juzgar por su estructura de hormigón (visible en los restos de cimentación que aún afloran de trecho en trecho), parece obra romana.

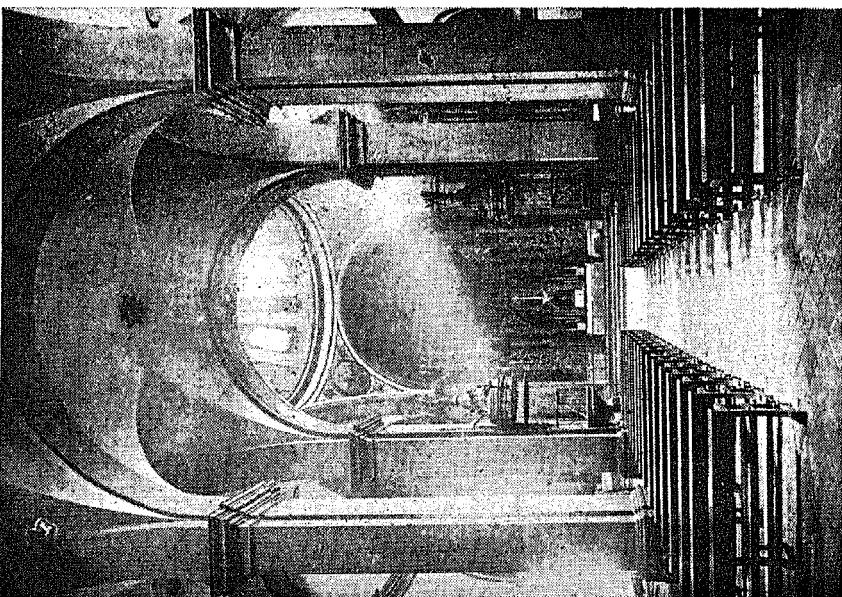
(2) A los suelos cedidos de gracia por la Ciudad, se les llama en los papeles de la época «suelos desde la Torre (el Torreón o Castillo de la muralla interior) hasta los cimientos que están echados en la delantera de la Iglesia, que los cedió la Ciudad con licencia del Rey (1568)».



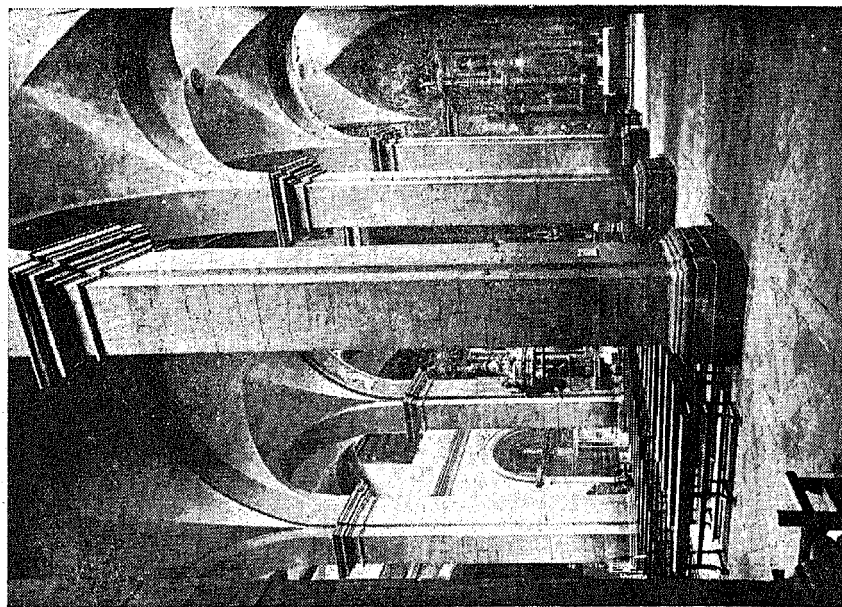
Nave Central.—Coro



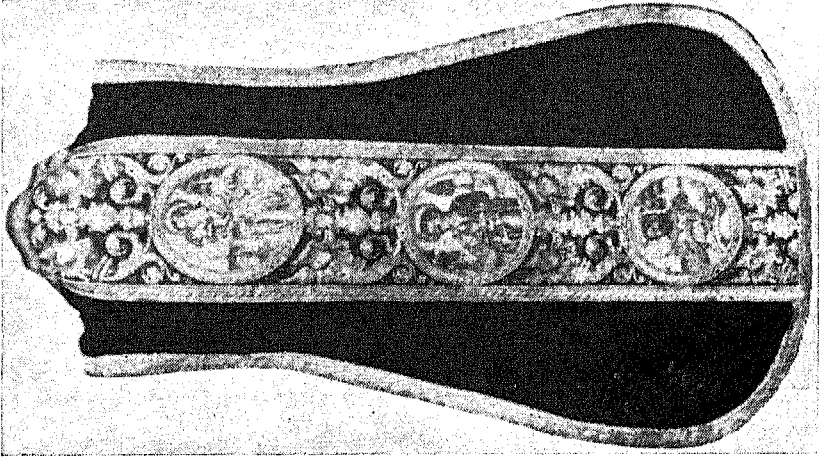
Urna Relicario



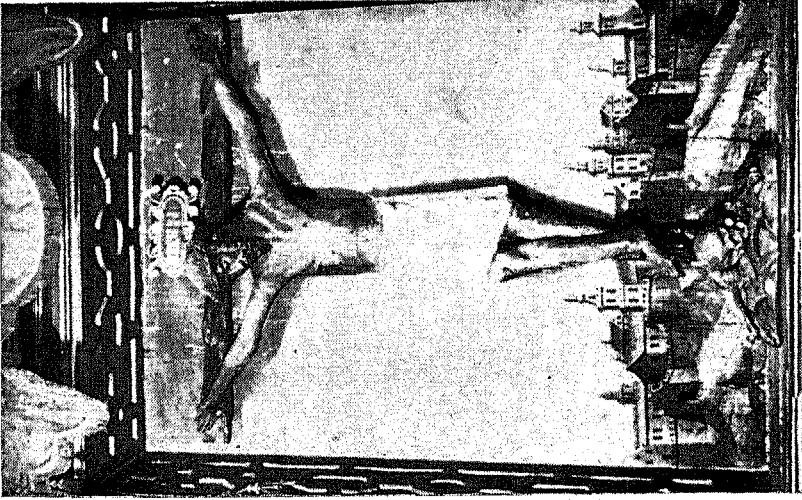
Nave central, Altar Mayor



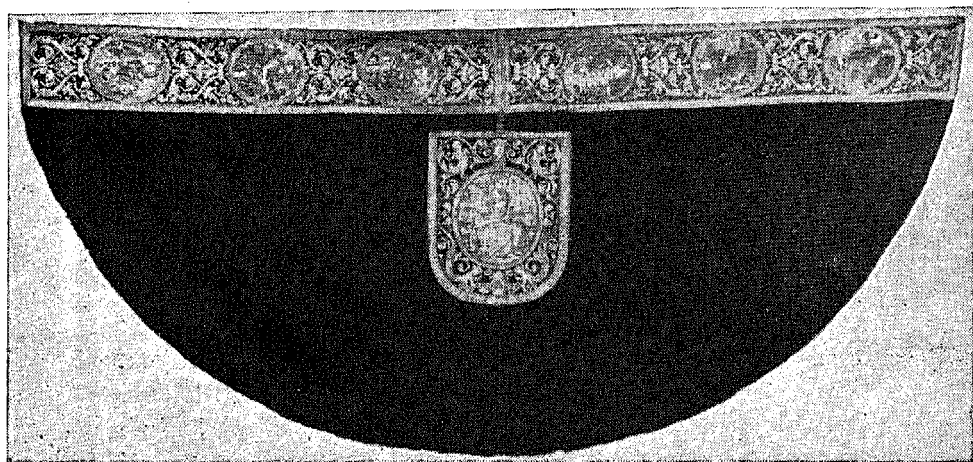
Nave lateral



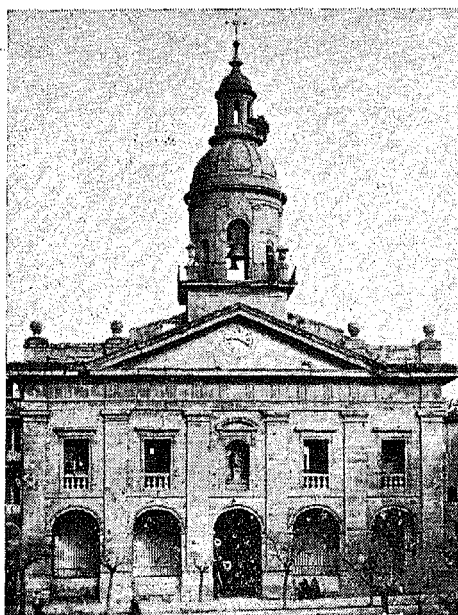
Casulla siglo XVI



Santo Cristo de las Maravillas



Capa siglo XVI



Torre y fachada del Raso

motivo, una ceremonia de *bendición* «del sitio» de la obra. Fué a los cuatro meses de empezada ésta : «en dos días del mes de Julio del dicho año *bendició* el sitio de la dicha Iglesia el dicho Obispo D. Juan de Quignones», bendición que se consideró como erección.

Una nota algo más extensa del acto se halla en el referido Libr. II, (fol. LVIII) : «Día de la Visitación de Ntra. Señora del año de mill e quinientos e sesenta e siete, a las siete de la mañana (a las seis dice otro papel) el Sr. Obispo de Calahorra don Juan de Quignones dixo Missa rezada en la Iglesia vieja del Señor Santiago, y, dicha Missa, vino en procesión pontificalmente a la Iglesia nueva, y la bendición, estando presentes todos los Beneficiados de Santiago e Santandrés y el Lic. Ybarra Inquisidor, y la Justicia y Regimiento de la Ciudad y otra mucha gente de la Ciudad».

* * *

La función de la *Traslación* de la Iglesia, una vez terminadas las obras, el 25 de Julio de 1570, fué de las solemnes. Véase una descripción, aunque abreviada, de la misma, en el Libro de Fábrica : «*Traslación de Señor Santiago*.—En 25 días del mes de Jullio, que fué día de Señor Santiago, del año de 1570, se trasladó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y Señor Santiago (Ymagen de Señor Santiago, dice otro papel, con todo lo demás que en la Iglesia Vieja había) de la Iglesia vieja a la Iglesia nueva, con una procesión muy solemne y mucha fiesta, a la qual vinieron todos los vecinos de la Ciudad y muchas Dignidades y Canónigos de la Iglesia Mayor»; y añade el otro papel, que «fué el primero día que se dijo Missa en aquella Iglesia». Y a modo de post-data añaden, que «Este año se fué la Inquisición de esta Ciudad a Logroño». Fué una coincidencia. El año en que se trasladaba la Iglesia de Santiago, se trasladaba también la Inquisición, que en «la Casa de Santiago había tenido su solar».

Un doble detalle de la «mucha fiesta» que se hizo, consta en el Descargo de las Cuentas de aquel año : «Que dieron a los Cantores de la Iglesia Mayor, que vinieron a la Traslación de Santiago, 4 ducados»; y «Que dieron a unos representantes (actores de Teatro) que representaron una obra el día de la Traslación, 4 ducados». De modo que se celebró la fiesta *con música y función de Teatro*.

* * *

La obra ejecutada por el Maestre Santoro de Aresti (o Areizii, como se firmaba él), con ser de emprestado y de tapia y ladrillo, vino, sin embargo, a costar, según la *liquidación o finiquito* (que no se pudo hacer hasta 1589) 2.086.492 mrs., incluyendo en ella no sólo la Iglesia, sino también «el desbaratar el Cimiterio de Santiago el viejo, para cimentar el nuevo, y la Primicia y allanar la cava», y el «derribar el ladrillo de la Iglesia nueva (la obra que en Santiago el Viejo acababa de hacer Juan de Arizábal; ladrillo, por cierto, con que expresamente se contaba, como con lo demás de la piedra etc. para hacer la obra nueva); y más «hacer el paso de la torre, mudar la Puerta (la Puerta de la Ciudad, «Puerta Nueva» que se llama también) hacia la Calle Mayor, y mudar la grada»; obras estas últimas, cuya enumeración arroja nueva luz sobre la situación concreta de la Iglesia con respecto a la Muralla interior de la Ciudad. Para torre-campanario hubo de aprovecharse uno de los torreonnes de la muralla de la Ciudad.

(Continuará)